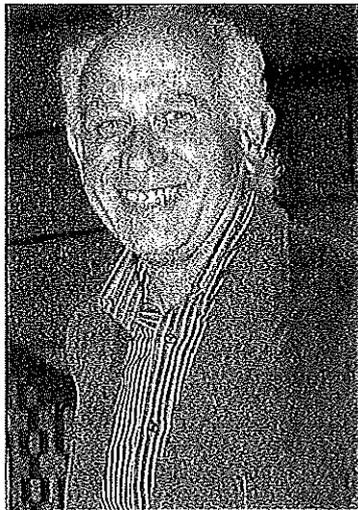


REGADÍOS



L.M.

Josep París

10.000 hectáreas del Segarra- Garrigues, listas para regar

LLEIDA • Los propietarios de unas 10.000 hectáreas del canal Segarra-Garrigues han firmado ya el convenio de preinscripción por el que se comprometen a regar su fincas, lo que supone un ritmo de adhesiones de un 40% de los encuestados en este sentido, tal y como ya avanzó LA MAÑANA.

Estas hectáreas corresponden a los sectores 1 y 2 (en la cabecera del canal) y al 12, situado en el otro extremo, al sur del Segrià y podrán regar con una dotación plena, es decir, de 5.600 metros cúbicos por hectárea.

El coste de adaptar las fincas es de unos 3.500 euros por hectárea, sin embargo los agricultores no los pagarán hasta que el agua llegue a sus fincas.

AGUAS NUEVOS REGADÍOS

Acuerdo para llevar el agua del Segarra Garrigues a cerca de 4.000 hectáreas

||LEIDA| Los propietarios de entre 3.600 y 4.000 hectáreas en la zona regable del Segarra Garrigues han firmado ya convenios con Regsega para que la empresa pública ejecute las obras de distribución del agua del canal. Así lo explicó ayer el presidente de la comunidad de regantes, Josep París, que indicó que, de esta superficie, unas 1.200 hectáreas están ya listas para empezar a regar.

París apuntó que actualmen-

te hay 9.840 hectáreas de la zona regable del Segarra-Garrigues en la campaña de preinscripción de convenios con Regsega. El acuerdo entre la empresa y los regantes supone el pago de 3.100 euros por hectárea. Los acuerdos ya firmados suponen un 40% de esta superficie, si bien la comunidad de regantes puntualizó que este promedio tiene importantes variaciones en municipios como Albatàrrec, donde han fir-

mado ya acuerdos para regar el 80% del área regable de la localidad; y Sunyer, donde hay acuerdos para el 90% de la superficie de regadío.

El riego del Segarra-Garrigues comenzó el mes de junio de 2009 en una plantación de patatas de Oliola. Desde entonces, los primeros regantes en usar el agua del canal no han recibido facturas por el consumo del agua en sus respectivas fincas.